

Signatura: EB 2007/91/INF.9/Rev.1
Fecha: 5 octubre 2007
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a los pobres de las zonas rurales
la oportunidad de salir de la pobreza

**Discurso de clausura
del 91º período de sesiones
de la Junta Ejecutiva pronunciado
por el señor Lennart Båge,
Presidente del Fondo Internacional
de Desarrollo Agrícola**

Junta Ejecutiva — 91º período de sesiones
Roma, 11 y 12 de septiembre de 2007

Para **información**

Distinguidos Directores Ejecutivos:

Deseo hacer un resumen de nuestros debates y subrayar brevemente las decisiones adoptadas en este período de sesiones.

La Junta Ejecutiva comenzó sus labores con el examen de algunos aspectos derivados del Plan de acción del FIDA para mejorar su eficacia en términos de desarrollo. Los Directores Ejecutivos recibieron una actualización oral sobre los progresos conseguidos en la aplicación del Plan de Acción, y acogieron con agrado el hecho de que las actividades del Fondo estuvieran alineadas y fueran consistentes con los objetivos de desarrollo enunciados en el Marco Estratégico del FIDA (2007-2010), y se centraran en ellos. Se puso en conocimiento de los Directores los resultados positivos de un examen interno del nuevo modelo para la aprobación de proyectos. Dicho examen había puesto de relieve las ventajas del nuevo modelo en cuanto al ahorro que suponía, la atención prestada a las cuestiones institucionales o relativas a la reputación, y el acceso garantizado a información técnica y operativa detallada importante gracias a la publicación en el sitio web de acceso restringido del FIDA de todos los informes de evaluación *ex ante* y los expedientes principales.

Conforme se había convenido en el período de sesiones de diciembre 2006, la Junta examinó el marco de medición de resultados (EB 2007/91/R.2). Los Directores encomiaron a la dirección por el enfoque realista y sencillo adoptado al definir los indicadores del marco. Se pidieron más aclaraciones respecto de algunas cuestiones concretas y, tras un exhaustivo debate, se convino en aprobar el marco de medición de resultados conforme se había presentado. Por lo que se refiere a los dos indicadores de los programas para medir los resultados de las estrategias en los países, se decidió que: a) respecto del indicador relativo al impacto programático sobre el aumento de los ingresos, la mejora de la seguridad alimentaria y el empoderamiento de la población rural pobre, el FIDA incluiría en su informe un desglose de los componentes en sus elementos constitutivos; b) por lo que se refiere al indicador relativo a la aplicación por parte del Fondo del programa para aumentar la eficacia de la ayuda en sus programas en los países, en vista del firme compromiso del FIDA por entablar asociaciones y abordar las preocupaciones manifestadas sobre la idoneidad de este indicador para medir la realización de los objetivos estratégicos del FIDA, este indicador se revisaría en función de la calidad y la validez de la información proporcionada, tan pronto como se recibiese, y c) se rindiera cuentas a la Junta en diciembre.

Acto seguido la Junta procedió a examinar la estrategia de innovación del FIDA (EB 2007/91/R.3, que se publicará revisada con la signatura EB 2007/91/R.3/Rev.1). Los Directores Ejecutivos manifestaron su reconocimiento por la calidad del documento y por el proceso participativo seguido hasta su ultimación. Reconociendo la importancia de encontrar soluciones nuevas e innovadoras para los problemas con que se enfrenta la población rural pobre, la Junta aprobó la estrategia, cuyo objetivo principal es asegurar la integración sistemática y eficaz de las innovaciones a los procesos del FIDA. En respuesta a una pregunta relativa al servicio de financiación de innovaciones, se preparó un documento de sesión (EB 2007/91/C.R.P.1) en el que se facilitó información adicional sobre los mecanismos a través de los cuales se financiaría la estrategia. En dicho documento se aclaraba que en caso de que se estableciera un instrumento concreto de financiación (por ejemplo, un servicio de financiación de innovaciones), esto se llevaría a cabo de conformidad con los procedimientos adecuados y se sometería la aprobación de la Junta. El documento R.3 se revisará para incorporar la información facilitada en el C.R.P.1.

Los Directores Ejecutivos encomiaron el documento sobre las prioridades estratégicas, el programa de trabajo, el Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas (SFEP) y el presupuesto administrativo del FIDA y de su Oficina de Evaluación

para 2008 (EB 2007/91/R.4) y ratificaron las prioridades definidas para 2008. Hubo consenso general respecto de las cuantías del programa de trabajo del Fondo para 2008, cifrado en USD 650 millones, en función de la disponibilidad de recursos, y de los costos administrativos propuestos. Los Directores elogiaron que se hubiera eliminado la influencia de las fluctuaciones monetarias en el índice indicativo de eficiencia y que dicho índice se hubiera reducido al 16,3%. La Junta agradeció al Comité de Auditoría la labor realizada con la secretaría para mejorar la presentación del documento, entre otras cosas la decisión de eliminar la transferencia teórica del 2,5% del programa de trabajo al SFEP. Se proporcionaron orientaciones adicionales sobre la preparación del documento final que se presentaría al Comité de Auditoría en noviembre y a la Junta en su período de sesiones de diciembre. Se invitó a los Directores a que remitieran sus observaciones y preguntas al Comité de Auditoría antes de la reunión de noviembre para que fuera posible realizar un examen exhaustivo e informar a la Junta en diciembre.

El documento presentado a la Junta también incluía una descripción preliminar del programa de trabajo y el presupuesto de la Oficina de Evaluación para 2008, que había sido bien acogido. El documento, que también había sido examinado por el Comité de Evaluación durante su 48º período de sesiones, se ultimaría teniendo en cuenta las orientaciones recibidas del Comité y la Junta.

A continuación la señora Siti Nugraha Mauludiah de Indonesia, recientemente elegida presidenta del Comité de Evaluación, presentó a la Junta el informe sobre el 48º período de sesiones del Comité (EB 2007/91/R.5/Rev.1), celebrado el 7 de septiembre de 2007.

La Junta Ejecutiva pasó a examinar la evaluación a nivel institucional y el acuerdo en el punto de culminación del programa piloto relativo a la presencia sobre el terreno del FIDA (EB 2007/91/R.6). Se solicitó información más detallada y clara sobre la futura presencia del FIDA en los países y se preparó oportunamente un documento de sesión (EB 2007/91/C.R.P.2). Ateniéndose a las conclusiones de la evaluación, la Junta aprobó que se siguieran ejecutando las 15 iniciativas de presencia en los países, experimentando en esos 15 contextos con diversos modelos, entre ellos el de los gerentes de los programas en los países (GPP) destacados fuera de la Sede, y que dichas iniciativas se integraran en los procesos administrativos y presupuestarios ordinarios del FIDA. Asimismo se convino en que la dirección elaborara un plan de actividades, que abarcara, entre otras cosas, las disposiciones administrativas, los costos estimados y adicionales totales, las bases de referencia y los resultados previstos, y lo presentara a la Junta en su 92º período de sesiones, que se celebraría en diciembre de 2007. En función de este plan de actividades, la dirección podría preparar propuestas sobre las actividades del FIDA de presencia en los países, entre ellas la de destacar a un determinado número de GPP fuera de la Sede en 2008 y 2009, a fin de presentarlas a la Junta para que las examinara. Además, la dirección del FIDA llevará a cabo una autoevaluación de la presencia en los países en 2010, y en 2011 se presentará a la Junta Ejecutiva una política de presencia en los países. Se aclaró que los dos GPP que ya estaban destacados en América Latina no hacían parte de los 15 países de la iniciativa mencionada en el párrafo 7 del documento de sesión. Otras inquietudes manifestadas por los Directores Ejecutivos, entre ellas la iniciativa piloto "Una ONU" y las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel sobre la Reforma de las Naciones Unidas, se recogerán en las actas del período de sesiones.

Seguidamente, la Junta examinó el informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (EB 2007/91/R.7), incluidas las observaciones de la Oficina de Evaluación. Los Directores se congratularon por el alto grado de cumplimiento de las recomendaciones del acuerdo en el punto de culminación y por la reducción del número promedio de recomendaciones por evaluación. Por lo que se refiere a esto último y al mayor hincapié hecho en las recomendaciones estratégicas, se convino en que la Oficina de Evaluación siguiera aplicando este enfoque asegurándose de cuáles eran las causas fundamentales

de los problemas identificados. Asimismo, los Directores acogieron con agrado el compromiso de la dirección de abordar los temas de vital importancia relacionados con la sostenibilidad, la innovación y el seguimiento y evaluación, que surgieran de las recomendaciones.

A continuación se examinó el informe provisional sobre la participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados y se aprobó la propuesta de complementar el alivio de la deuda de Santo Tomé y Príncipe que figura en la resolución del documento EB 2007/91/R.8.

Acto seguido se examinaron los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) relativos a Burkina Faso (EB 2007/91/R.9), el Camerún (EB 2007/91/R.10), Kenya (EB 2007/91/R.12), Mauritania (EB 2007/91/R.11), Panamá (EB 2007/91/R.15), Rwanda (EB 2007/91/R.13/Rev.1) y la República Unida de Tanzania (EB 2007/91/R.14). Las observaciones formuladas por los Directores se reflejarán en las actas de este período de sesiones.

Se examinaron después los recursos disponibles para compromisos en este período de sesiones (EB 2007/91/R.16 y adición), y la Junta tomó nota de que no se había solicitado el ejercicio adicional de la facultad para contraer compromisos anticipados.

En este período de sesiones se aprobaron 13 proyectos y programas: cinco en África, tres en Asia y el Pacífico, dos en América Latina y el Caribe, y tres en el Cercano Oriente y África del Norte. La Junta también examinó y aprobó el memorando del Presidente sobre la prórroga del plazo previsto para la firma del convenio de préstamo del Programa Nacional de Desarrollo Rural en la Regiones Central y Oriental (préstamo n.º 651-GT) en Guatemala.

Por lo que se refiere al proceso de aprobación de las propuestas de proyecto y programa, se convino en que este tema se debatiría con los Coordinadores y Amigos.

En este período de sesiones se aprobaron 11 propuestas de donación. Siete de ellas estaban financiadas con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional, cuatro estaban destinadas a centros internacionales que reciben apoyo del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCAI) y tres a centros internacionales que no reciben apoyo del GCAI; una se acogía a la modalidad de donaciones por países y tres estaban incluidas en las propuestas de proyecto y programa correspondientes a Armenia, el Gabón y Marruecos.

La Junta examinó el documento sobre las actividades planificadas en materia de proyectos para 2007-2008 (EB 2007/91/R.36) y tomó nota de la información proporcionada sobre los proyectos en tramitación y los COSOP en preparación y previstos para 2007 y 2008.

La Junta Ejecutiva inició el examen de los asuntos financieros del programa con el informe sobre el estado de las contribuciones a la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA (EB 2007/91/R.37) y el informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al segundo trimestre de 2007 (EB 2007/91/R.38). Se comunicó a la Junta que después del 10 de julio, fecha en que se publicó el informe sobre el estado de las contribuciones a la Séptima Reposición, se habían recibido nuevas promesas de contribución, instrumentos de contribución y pagos del Canadá, el Japón, Kuwait, Moldova, Omán, Panamá y Suiza.

Por lo que se refiere al informe sobre la cartera de inversiones del FIDA, la Junta tomó nota de que los ingresos globales en concepto de inversiones correspondientes al segundo trimestre ascendían al equivalente de USD 11,8 millones, lo cual suponía unos ingresos netos en los seis primeros meses del año equivalentes a USD 36 millones, con una tasa de rendimiento anualizada al final de junio del 3,1%. Se comunicó asimismo a los Directores que, pese a las recientes turbulencias en los mercados financieros y gracias a la política moderada adoptada por el Fondo, el rendimiento para el FIDA de la

cartera de inversiones durante julio y agosto había sido superior que en meses anteriores. Eso había contribuido a que los ingresos en concepto de intereses acumulados en lo que iba de año se calcularan en el equivalente de USD 76,1 millones, con una tasa de rendimiento a finales de agosto de 2007 del 3,24%.

El Presidente del Comité de Auditoría presentó un informe sobre la 97^a reunión del Comité (EB 2007/91/R.39), en la que, entre otras cosas, se habían examinado asuntos relacionados con la manera de integrar la presentación del programa de trabajo y presupuesto del FIDA y el marco propuesto de presupuestación de gastos de capital.

La Junta Ejecutiva aprobó el proyecto de programa provisional para el 31^o período de sesiones del Consejo de Gobernadores (EB 2007/91/R.40), que estaba previsto que se celebrara los días 13 y 14 de febrero de 2008. Asimismo, la Junta recomendó que se sometiera a la aprobación del Consejo de Gobernadores la solicitud de ingreso en calidad de miembro no fundador de las Bahamas (EB 2007/91/R.41).

En el documento EB 2007/91/R.42 se proporcionó a la Junta información acerca de la publicación del FIDA sobre la pobreza rural prevista para 2009, en la que se examinarán los retos con los que se enfrenta la población rural pobre de hoy en día y la manera en que responden ante ellos.

Conforme lo convenido en el período de sesiones de abril de 2007, se presentó a la Junta para que procediera a su examen un informe conjunto sobre la colaboración en el trabajo de apoyo administrativo y de tramitación entre la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el FIDA (EB 2007/91/R.43). Los Directores instaron a la dirección a que redoblara sus esfuerzos por aumentar la colaboración entre las tres organizaciones con sede en Roma en aras de la racionalización y la eficacia en función de los costos.

Por lo que se refiere a la representación del Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA durante un mandato de tres años, que finalizaría en septiembre de 2010, se eligió miembro del Comité a un representante de la sublista C-3, América Latina y el Caribe (cuyo nombre se comunicará oportunamente a la Secretaría), primer miembro suplente a la señora Siti Nugraha Mauludiah de Indonesia, y segundo miembro suplente al Excelentísimo señor Arne B. Hønningstad de Noruega.

Acto seguido la Junta aprobó la enmienda a las actas del 90^o período de sesiones, que figuraba en el documento EB 2007/91/R.45 y, al adoptar las actas revisadas, aprobó que se divulgaran en el sitio web público del FIDA.

La Junta examinó la enmienda al artículo 7 del *Reglamento de la Junta Ejecutiva* (EB 2007/91/R.46) propuesta por la delegación de Alemania. Se convino en que esta cuestión sería objeto de un examen más detallado por los Coordinadores y Amigos.

Por último, se señaló que los Directores Ejecutivos habían mantenido consultas officiosas sobre la cuestión de establecer un presidente independiente para las consultas sobre la Octava Reposición de los Recursos del FIDA. A este respecto confirmé mi pleno apoyo al principio de contar con un presidente independiente siempre que se diera comienzo a dicho proceso de establecimiento en el momento oportuno y se decidiera designar un presidente eficiente, es decir, una persona que realmente añadiera valor al proceso gracias a su experiencia en debates internacionales de alto nivel, en particular, en negociaciones de reposición de instituciones financieras internacionales, y que tuviera la posibilidad de dedicar el tiempo necesario a los procesos de consulta, lo que incluye el lapso de tiempo comprendido entre un período de sesiones y otro.

Distinguidos Directores:

Antes de clausurar este período de sesiones, deseo dedicar un momento para despedir a algunos de nuestros amigos y colegas. La señora Isabel Lavadenz, Directora de la División de América Latina y el Caribe, regresará al Banco Mundial el 1º de octubre tras haber desempeñado su cargo en el FIDA por dos años. En este tiempo, el interés de Isabel por cumplir el mandato y la visión del FIDA, así como su amplia experiencia en la reforma institucional, el desarrollo rural y local en América Latina, y en las esferas de recursos naturales y pueblos indígenas han supuesto una contribución inestimable para el éxito del FIDA en la región.

También tenemos que decir *arrivederci* a la señora Cynthia Licul, quien en el último año y medio ha desempeñado las funciones del Consejero Jurídico General del FIDA. Cynthia llegó al FIDA en febrero de 2003 y, desde entonces, su contribución al Fondo ha sido extremadamente valiosa. En los últimos tiempos, su conocimiento institucional y su sólido asesoramiento jurídico nos han orientado en muchas decisiones importantes para el futuro del FIDA. Puede sin duda estar muy orgullosa del legado que ha dejado tras de sí.

Quiero darles mis más sinceras gracias a todos ustedes, en mi nombre y en el de todos los presentes. Les deseamos toda suerte de éxitos en sus futuras tareas.

Al clausurar este período de sesiones, les deseo a todos ustedes un feliz regreso a sus hogares y, a nuestros colegas musulmanes, *Ramadan Mubarak*.